



OBJETIVO

El Objetivo General es implementar una estrategia de desarrollo económico territorial en el Cerro del Marco de la ciudad de Rivera y su zona de influencia, teniendo en cuenta las particularidades sociales, culturales, y económicas de la población Afrodescendiente de la frontera en sinergia con las políticas de desarrollo territorial a nivel departamental y nacional.

ACTIVIDADES



- Proponer y ejecutar un plan de capacitación en la metodología de talleres. presenciales; talleres y seguimiento virtual (en caso de ser necesario). Previamente convenido y aprobado por el equipo coordinador del Proyecto.
- Elaboración de un manual que se utilizará como soporte en todo el curso.
 - Realización de evaluaciones individuales a los participantes.
- Proporcionar y dar seguimiento a los documentos de monitoreo que se le proporcionarán.
 - Entregar los informes de avance y final que se le soliciten.
 - Asesorar la compra del equipamiento de carpintería y su posterior instalación.
 - Construir las mesas de trabajo en carpintería si fuera necesario.
 - Cada 3 meses presentación de un informe trimestral de avance y evaluación de los beneficiarios, complementario a las evaluaciones y seguimientos mensuales.
- A las 345 horas reloj trabajadas se cierra el proyecto, contra entrega de informe evaluación final.

DEDICACIÓN

DURACIÓN: 345 horas reloj en 16 meses
 FRECUENCIA y CARGA HORARIA:
 4 meses x 3 días a la semana x 3 hs. = 36 hs. mensuales/144 hs Total
 8 meses x 2 días a la semana x 2 hs. = 32 hs mensuales / 128 hs. Total
 3 meses 18hs mensuales / 54 hs Total
 1 mes 19 hs mensual / 19 hs Total

PLAZOS

El contrato tendrá una duración de 16 meses, a partir de la fecha del mismo.

	T.D.R LLAMADO DOCENTE CARPINTERÍA	
<p>MONTO Y FORMA DE PAGO</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p>El salario mensual para dicho puesto se compone de: La remuneración será la que corresponde al régimen de pasantía remunerada, a la fecha del contrato.</p> </div> <p>INCOMPATIBILIDADES</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p>Previo a la suscripción del contrato, la persona seleccionada deberá completar y signar declaración jurada manifestando no tener otros vínculos con la Administración Pública, excepto aquellos casos en los que se admitan su acumulación en virtud de norma jurídica expresa.</p> </div> <p>CONSIDERACIONES PRELIMINARES</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <ul style="list-style-type: none"> * Los postulantes que se presenten al llamado, al momento de suscripción del contrato, deberán declarar domicilio legal en la localidad para la cual se realiza el llamado, caso contrario no podrán ser contratados. * El medio oficial de postulación al cargo es a través de la siguiente casilla de correos: rrhh@rivera.gub.uy * Es necesaria la lectura completa del TDR (términos de referencia) del llamado antes de proceder a inscribirse, ya que al momento de la inscripción el postulante declara conocer las mismas así como los requisitos exigidos. * La última etapa del proceso de selección es la revisión médica a cargo del Servicio de Salud Municipal. El informe del médico en dicha instancia podrá ser causal de exclusión del proceso. * Los datos aportados en el formulario de inscripción así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases serán verificados al momento de presentar la documentación. La inexactitud de la información podrá ser causal de eliminación del proceso de selección. </div> <p>DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p>En todos los llamados que realice la IDR, los postulantes deberán presentarse con Cédula de Identidad vigente. Cuando sea requisito presentar CV, deberán presentarse copias autenticadas de todos los certificados que avalen los estudios mencionados en el mismo. Al momento de presentarse a la revisión médica, deberán poseer Carnet de Salud vigente.</p> </div> <p>COMUNICACIONES</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p>Todas las comunicaciones relacionadas al llamado se realizarán a través de la pagina web de la IDR: www.rivera.gub.uy. El plazo de vigencia de las comunicaciones será de 10 días corridos, período durante el cual el interesado deberá concurrir a notificarse.</p> </div>		